



[HTTPS://DOI.ORG/10.15446/ CUADCARIBE.N29.118664](https://doi.org/10.15446/ CUADCARIBE.N29.118664)

# El manejo compartido del Parque Nacional Cahuita

*Shared management of the Cahuita National Park*

Roberto Smikle

COMITÉ DE MANEJO DEL PARQUE NACIONAL CAHUITA. CAHUITA, COSTA RICA. | [SMIKLEROBERTO0831@GMAIL.COM](mailto:SMIKLEROBERTO0831@GMAIL.COM)

Mi nombre es Roberto Smikle y vengo de la comunidad de Cahuita, Costa Rica. Quiero referirme a un tema particular de Cahuita. No todo es pérdida.

En Cahuita hemos tenido una oportunidad única en la vida que nace de una necesidad de la comunidad. En 1970 aproximadamente, el gobierno declaró todo el sector de Cahuita como monumento nacional. Esta área incluye alrededor de 21,600 hectáreas, de las cuales 1,600 hectáreas son terrestres y 20,000 hectáreas son marítimas. Posteriormente, esta área fue declarada Parque Nacional. Los pescadores empezamos a ver restringida nuestra actividad, ya que no podíamos tener la misma libertad de capturas en los sectores donde solíamos pescar.

Alrededor de 1992, el gobierno impuso un cobro de 15 dólares para entrar a los parques nacionales. Este cobro no solo afectó a los turistas, sino también a los cahuiteños que vivíamos en Cahuita y queríamos acceder a nuestra playa, donde habíamos nacido y crecido. Tener que pagar para entrar fue un golpe fuerte. Este evento nos dio una fuerza nueva, una fuerza para unirnos más como comunidad.

Al unirse la comunidad empezamos a preguntarnos: si nos quitan el parque, ¿qué vamos a hacer? Esta playa es nuestro ingreso y nuestro lugar de pesca. Además, es nuestra, porque antes de que el gobierno llegara, ya Cahuita había comenzado a cuidar sus recursos. Siempre hemos sido muy celosos con los recursos del mar.

Al declarar esa ley del cobro, la comunidad de Cahuita decidió de manera conjunta que no habría más supervisores en nuestra localidad. El territorio es nuestro; nosotros vamos a encargarnos de su cuidado y a retirar a los guardaparques. Se realizó un levantamiento que causó mucho descontento en el gobierno, tanto que enviaron numerosos policías de la meseta central para controlar el pueblo. Pero dijimos: «No, Cahuita es nuestro», y siendo así, defenderemos nuestros derechos como cahuiteños. Nos levantamos contra el gobierno, actuamos pacíficamente y no permitimos el cobro ni la presencia de los guardaparques en nuestro territorio. La comunidad comenzó a encargarse del mantenimiento y a proteger el recurso del parque. Trabajamos con tal dedicación que el gobierno nos nombró como la comunidad rebelde del país.

Pero no importa, pasó el tiempo, y empezaron a tratar de impedir que el turismo entrara. Sin embargo, la curiosidad por lo que estaba sucediendo atrajo aún más visitantes a la zona. El pueblo se reunía y también convocaban reuniones con el gobierno, pero no querían reunirse con nosotros. Hasta que, más o menos en 1994, se decide hacer una reunión con don René Castro, que era el ministro del Ambiente y Energía en aquella época. Entonces, el gobierno se sentó y empezamos la negociación, pero las negociaciones nunca daban los frutos que queríamos nosotros.

En 1998 el gobierno firmó el primer decreto del manejo compartido del Parque Nacional Cahuita. Este decreto ya nos dio la potestad de manejar un sector del parque. Actualmente la administración sigue siendo de la siguiente manera: Puerto Vargas, lo maneja el gobierno, y el sector de Cahuita lo maneja la comunidad de Cahuita, donde los funcionarios son netamente cahuiteños en su mayoría.

Se crea un comité de manejo para la toma de decisiones tanto para el sector de Cahuita y Puerto Vargas del Parque Nacional. Primero se hace una reunión de junta directiva. En esta reunión, la comunidad tiene el derecho de decidir haciéndose las preguntas: ¿Cuáles son los cambios que se van a hacer? y ¿cuáles son las leyes que se van a aplicar dentro del sector del Parque de Cahuita? Eso nos permite, como cahuiteños y como pescadores, tener acceso al recurso marino dentro del parque, con las restricciones que, al mismo tiempo, tiene participación la comunidad de Cahuita. Siento que ha sido una ganancia para la comunidad tribal, afro-descendiente y para todos los que vivimos allí, porque es el único parque en Costa Rica donde la comunidad tiene participación. Hemos sido pioneros en el país, y personas de todas partes del mundo nos preguntan cómo hemos logrado ser partícipes de un recurso que se supone que es únicamente del Estado.

Considero que las comunidades, cuando realmente tenemos una necesidad, debemos actuar, unirnos y reclamar los derechos que son nuestros. No es posible nacer en un pueblo, nacer en una comunidad y permitir que venga gente de afuera, de las partes centrales, a decirnos cómo debemos vivir y cómo debemos mantener nuestro recurso. Antes de que llegaran, el recurso ya existía y lo hemos protegido. Debemos seguir nosotros mismos protegiendo nuestro recurso, porque nadie de afuera va a tener el mismo interés.

Estoy seguro de que en nuestras casas somos los que tomamos las decisiones sobre qué se hace y qué no se hace. ¿Cómo puede venir una persona externa a nuestra casa a de-

cirnos cómo debemos actuar dentro de nuestra casa? Nuestra comunidad, las comunidades, son nuestras casas.

Entonces, siento que esa es la actitud que debemos tomar como comunidades y pueblos para conservar lo nuestro. A nosotros nos quisieron despojar de lo que era nuestro, y en ese momento, la comunidad se unió, tomamos decisiones y tuvimos la dicha de poder sentarnos con el gobierno y decirles: «Señores, esto es lo que queremos y esto no lo queremos», y nos han escuchado. Tanto así que el presidente anterior, cuando llegó a Cahuita en una visita, dijo en público que Cahuita se había adelantado 25 años al Estado costarricense. Según él, Cahuita había entendido que los parques nacionales debían estar en manos de las comunidades y no de los gobiernos. Las decisiones deben tomarse en las comunidades y no en los gobiernos.

Somos los que conocemos el recurso, las debilidades del recurso y los que podemos luchar para protegerlo.